

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA ESQUINA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hayes, 8, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. N.º 13.890.

Madrid, Domingo 16 de Febrero de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.
BARCELONA
GRAND HOTEL
(ANTES CUATRO NACIONES)
Este establecimiento de primer orden, situado en la Rambla, punto más elegante, céntrico y concurrido de Barcelona, ha sido totalmente restaurado y amueblado con lujo, por su nuevo propietario H. DURIO.
Luz eléctrica.
Ascensor.
Excelente cocina de primer orden.
Restaurant á la carta.
GALLISTA HERNANDEZ, BARQUILLO, 39, Pl. 11 á 17
Uno de los efectos más molestos y frecuentes durante los últimos meses del embarazo consiste en los vómitos y en la repugnancia por los alimentos, precisamente en el instante en que las madres necesitan más abundante nutrición: felizmente, el delicioso *Elisir de Pepsina de Grimault y C.*, que representa en su mayor pureza el jugo gástrico del estómago del carnero, remedia ese estado crítico actuando y regularizando la digestión y contribuyendo, al par que á la salud de la madre, al desarrollo de la criatura.
El desarrollo demasiado rápido de las jóvenes, las forma pálidas y flacas; al iniciarse la lactancia, su organismo exige imperiosamente el lactofosfato de cal. Las madres prudentes saben que el *Vino y el Jarabe de Duarot* con lactofosfato de cal secundan la formación de los músculos y de los huesos, condición indispensable para el desarrollo normal de los adolescentes.
CRÓNICAS MADRILEÑAS
La boda de hoy.—Un anticipo de la primavera.
El sol espléndido de que disfrutamos este día, como compensación á mayores males, penetraba á través de los balcones de las ventanas decaídas que cubren los balcones del palacio de los marqueses de la Laguna, y hacían resaltar de los severos fondos de sus cuadros las figuras de los Alcázar y de los Requesnes, que parecían sonreír para celebrar la fiesta en que una de las más hermosas de sus descendientes se unía con el vástago de los ilustres duques de Rivas.
En uno de los salones se había elevado entre un macizo de rosas, de camelias y de lilas blancas, un altar que tenía por dintel el verde follaje de espléndidas palmeras, y en el que se destacaba rodeada de un manto de plata repujada una preciosa Virgen que viene venerándose desde hace muchos siglos en los oratorios de los duques de la Roca y de las marquesas de Villueta.
Las doce serían cuando el marqués de Viana, vestido con el uniforme de los maestranzas de Sevilla y cruzado el pecho con la banda de Carlos III, condujo al altar á la marquesa de la Laguna, con el vestido de blanco y adornada con perlas.
Los seguían el conde de Urbasa, con el uniforme del noble cuerpo de artillería y á la cruz del Cristo de Portugal, dando el brazo á la marquesa de la Laguna, que lucía un rico traje de brocatel granate brechado, con adornos de terciopelo verde, y un espléndido aderezo de esmeraldas, prendido con ricas agujas la mantilla de encaje negro.
Seguían formando brillante corte los duques de Rivas y de la Roca, el marqués de Bogaraya y el conde de la Puebla, el conde de Castroponce y el conde de Peñarol, el marqués del Riscal y el Sr. Vinader.
Arrodillados á los pies del altar los novios, sus padrinos y sus testigos, el venerable párroco de San Jerónimo, acompañado de un capellán castrense, leyó la epístola de San Pablo, bendijo á los esposos, y celebró inmediatamente la misa de velaciones, que oyeron devotamente todos los circunstantes.
Estaban en primer término la marquesa de Viana con un elegante traje color plata y sombrero de terciopelo violeta; la señorita Beatriz Urbasa, de gris, con encajes blancos; las hijas de los duques de Rivas, con mantilla blanca; la marquesa de la Rivera, de negro; la marquesa de la Coquilla con cascaca Luis XV, de color marrón, con flores; y todas las bellezas y las notabilidades de las familias de los contrayentes.
Estaban también la duquesa de Nájera con traje de raso color marrón y brillantes; la duquesa de Valencia con magníficas joyas de esmeraldas y perlas; la señora de Pardo Bazan, de blanco y negro con cascaca Luis XV y collar de perlas; la condesa de Peñarol, de terciopelo verde; la marquesa de Somosancho con sus hijas todas de mantilla blanca, como las de la condesa de Vilana, la señorita de Viñales, las de Heredia, las de Montarco y otras muchas.
Mantilla blanca prendida con una rica joya antigua de perlas y esmeraldas, lucía la señora de Núñez de Prado, proclamando sus gracias de granadina; de mantilla negra y lazos morados iban la condesa de Valmaseda, y también con mantilla su hermana la señora de Creux.
La marquesa de Linares iba de negro con brillantes; de verde y blanco la condesa de Reparaz; de verde la marquesa de Valdeherrero; de negro y blanco la señora de Bayo, y elegantísima la baronesa de Wedell.
Entre los hombres políticos figuraban el ministro de la Guerra, el alcalde de Madrid, los Sres. Castelar, marqués de la Vega de Armijo, León y Castillo, Abarzuza, secretario del gobierno civil, conde de Viana y otros muchos.
Estaban el embajador de Italia y el ministro de los Estados Unidos, un gran número de oficiales de artillería compañeros del novio, y las muchachas más bonitas de Madrid aristocrática, amigas de la novia.
Terminada la ceremonia, los novios atravesaron los salones, repartiendo las flores del ramo de azahar que llevaba la novia.
En el comedor se sirvió un espléndido almuerzo, con arreglo al siguiente menú:
Déjeuner du 15 février 1896.
Consomé.
Soufflé aux truffes & champignons.

Saumons garnis (dos sauces).
Fois-gras en belleve.
Chapons de France á la gelée bruno.
Jambons d'York á l'espagnole.
Salade verte.
Bombes glaciées (café & framboise), Dessert.
Vins.
Jerez.
Bordeaux.
Champagne frapé.
Café, thé & liquors.
Los condes de Urbasa han salido ayer tarde para el cortijo de San Isidro, en Aranjuez.
El amor va á anticipar este año la primavera, y no faltarán armonías en los encantadores jardines de las orillas del Tajo para los que van á pasar la luna de miel en el país de las rosas y de las fresas.
Un banquete.
El conde de Esteban Collantes ha dejado pasar el novenario de la muerte del marqués de la Puente y Sotomayor para celebrar con un espléndido banquete el día de su santo, que fué el 11 de febrero.
Anoche se sentaron á su mesa, presidida por la hermosa condesa y embellecida por sus encantadoras hijas, los Sres. Palacio (D. Manuel), barón del Castillo de Chirel, Fernández Flores, Ricardo de la Vega, don Julio Vargas, Soler y Casajuana, Rodríguez Escalera, D. Miguel Moya, Mellado, Abascal y otros.
El banquete fué, como todos los de los condes de Esteban Collantes, espléndido, y se admiraron mucho las ricas piezas de plata repujada, los grupos del Retiro, las miniaturas y las armas, que convierten en un rico museo aquellos elegantes salones.
La condesa, que vestía un precioso traje color rosa y blanco, despidió á sus invitados en el salón árabe, y todos salieron de aquella mansión, donde reina la dicha, deseando que la agradable fiesta del santo del conde se repita muchos años.
La duquesa de Béjar.
A las siete y media de la mañana de ayer ha fallecido en su palacio de la calle de Piamonte la Excm. Sra. D.ª María del Rosario Téllez-Girón, duquesa de Béjar.
Era la ilustre finada hija del duque de Uceda, hermano del de Osuna, y de doña Bernardina Fernández de Velasco, hija de los duques de Frias.
Casó en Alicante con su primo segundo D. Luis Manuel Roca de Togores, primer marqués de Asprillas, obrero de la orden de Calatrava, oficial retirado de Marina, senador vitalicio y grande de España de primera clase.
De este matrimonio han nacido seis hijos: D. Mariano, D. Jaime, D. Luis, doña Bernardina, doña Rosario y doña Inés.
La duquesa de Béjar, título creado en 1485 por los Reyes Católicos, era dama de S. M. la reina y de la orden de María Luisa, se distinguía por sus sentimientos caritativos y por su acendrada piedad, trabajó mucho por la restauración del rey don Alfonso XII, y en sus salones se dió el famoso baile llamado de la paz, á raíz de la restauración.
Ha recibido con gran fervor los sacramentos de la Iglesia y la bendición de Su Santidad.
Están de luto los duques de Uceda, los de Medina de Rioseco, los marqueses de Molins y las principales familias de la aristocracia.
En la embajada de Alemania.
Esta noche, y para mayor público, se repite la función dramática y el minué que se celebraron anoche.

lanzándose sobre nuestras tropas; pero éstas no solo resistieron el choque, disparando descargas cerradas como un solo hombre á la voz de mando de su jefe y oficiales, sino que á la hora y veinte minutos de empezada la acción rechazaron completamente al enemigo, que se marchó precipitadamente, llevándose entre muertos y heridos más de 60 hombres, de los cuales se le recogieron tres muertos.
La columna tuvo cuatro soldados muertos y el teniente Sartí y diez individuos de tropa heridos.
Al marcharse los insurrectos, la columna ocupó el campamento de aquéllos, recogiendo gran número de armas y municiones y efectos, y encontrando 30 caballos muertos y varios heridos.
Los heridos se llaman:
Severiano Abercía, Nicolás Jiménez, David Blanco, muy grave; José Paredes, grave; Eustaquio Amador, muy grave, y Cándido Cerviño, de la segunda compañía de Antequera; Baldomero Contreras é Isidro Yuste, de la tercera compañía; José Rodríguez, de la cuarta, y Mariano Galán, de la quinta.
El teniente del regimiento de voluntarios de caballería de esta ciudad, D. Luciano Cossio, que salió anoche de esta ciudad con 50 caballos, rumbo de Cádiz, ha telegrafado á las diez de la mañana de hoy desde dicho punto lo que sigue:
«Esta mañana á las seis tuvimos encuentro con el partida Rafael Cárdenas en terrenos ingenio San Cayetano, media hora de ferreo, haciéndoles cuatro muertos y ocho heridos y ocupándoles hamacas, sombreros con estrellas cinco puntas y seis caballos con monturas.
Seguimos persecución con columna de Valencia.»
En la misma carta de Matanzas se habla de otras seis ó siete partidas insurrectas, algunas que ascienden á 1.000 hombres y otras de 50 á 200.
Correspondencias de Trinidad hacen grandes elogios de la columna de operaciones al mando del coronel D. Juan Manrique de Lara.
Está compuesta por fuerzas de los batallones de Vizcaya y Alava y una sección del escuadrón del Comercio de la Habana; ha hecho marchas extraordinarias y algunas veces ha tenido que batirse después de larga etapa, sin tener tiempo de probar un bozado.
Las acciones han sido casi diarias, han hecho bastantes bajas al enemigo y nuestras tropas no han dejado un momento á las partidas rebeldes que merodeaban en la zona de la jurisdicción de Trinidad.
Un cadáver y un papel.
En los terrenos del ingenio Santa Rita de Armas hallaron nuestras tropas, tendido en el suelo, el cadáver de un pardo y un papel escrito á su lado, que copiado al pie de la letra dice así:
«Ejército libertador de Cuba.—Con autorización del señor comandante Rafael Aguilar, y con los datos suficientes, he tenido por conveniente disponer el hecho que hoy se verifica contra el pardo nombrado Juan Gallego, por ser de los platerados que circulan en este término.—P. y L. Enero 4 de 1896.—El capitán ayudante, Daniel Espinosa.»
El cadáver fué hallado por nuestra columna el día 13 de los corrientes, y se conocía por su estado que había sido muerto á machetazos el día antes y no el de la fecha del aludido papel.

la patria, al batallón de Guipúzcoa y al general Pérez Clemente.
Aquí no se recuerda que se haya hecho despedida tan entusiasta como la dispensada hoy al batallón de Guipúzcoa.—*Jau-mandreu.*
Barcelona 14, 2 t.
A la hora reglamentaria han llegado, procedentes de Gerona y Zaragoza, los batallones expedicionarios de Guipúzcoa é Infante.
Los soldados de Guipúzcoa se muestran satisfechísimos de la despedida que se les dispuso en Gerona.
Los de Infante se expresan en análogo sentido.
Ambos batallones se dirigieron á los cuarteles de Francisco I y Barceloneta.
El batallón se compone en su mayoría, de soldados catalanes.
Con tal motivo se han desarrollado escenas tiernísimas entre los expedicionarios y sus familias.—*Figuerola.*
Barcelona 14, 2 t.
La oficialidad de los dos batallones recién llegados, ha sido obsequiada con un lunch.
A los soldados se les ha dado un desayuno, dinero y tabacos.
Todo ha sido costeado por el Ayuntamiento y el diputado Sr. Godó.
A las diez de la mañana se dirigieron al muelle piquetes de los diferentes cuerpos de la guarnición, acompañados de banderas y músicas, todas las autoridades y numeroso público.
Seguidamente empezó el embarque de los batallones de Guipúzcoa é Infante.
Los soldados fueron trasladados al trasatlántico *Colón* en varios vapores.
El embarque de las fuerzas terminó al medio día.
El general Despujols reunió en la cámara á los oficiales, dirigiéndoles un sentido y patriótico discurso, en el cual les encareció la necesidad de cuidar de la salud del soldado.
Tan pronto como regresó á tierra el general Despujols, levó anclas el *Colón*, el cual zarpó á la una de la tarde.
El buque fué escoltado hasta fuera del muelle por multitud de barquillas llenas de familias, las cuales agitaban sus pañuelos en señal de despedida.—*Figuerola.*

Reforma del Enjuiciamiento Civil
La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia en que, contestando á la comunicación de la comisión general de Códigos, se dice lo siguiente:
«Primero. Que reconozca la alta conveniencia en que se inspira la referida comisión al proponer una reforma que, partiendo de la organización de los tribunales, diera satisfacción á las exigencias de la opinión pública y á los adelantos de las ciencias jurídicas en materia orgánica y procesal.
Segundo. Que no permitiendo por hoy la situación de nuestro Tesoro aumentar el presupuesto de gastos con una organización de Tribunales más perfecta que la actual, estudie esa comisión y proponga á este Ministerio la reforma de la vigente ley de Enjuiciamiento Civil, concordándola con los preceptos del derecho sustantivo contenidos en los Códigos Civil y de Comercio y en las demás disposiciones legales de este carácter.
Tercero. Que se faciliten á esa comisión cuantos antecedentes y trabajos existen en este Ministerio, expresándole el pensamiento y propósitos que inspiraron las reales órdenes de 20 de noviembre y 3 de enero últimos.»
BANQUETE REPUBLICANO
Como término de las reuniones de la Asamblea, y en honor de los representantes de provincia que á ella han asistido, reunióse anoche en un banquete, admirablemente organizado por el diputado á Cortes D. Calixto Rodríguez, y muy bien servido por los dueños del hotel Inglés, los republicanos históricos y progresistas de la derecha, elementos que han constituido el partido republicano nacional.
Presidió el ex ministro Sr. Muro, acompañado de los Sres. Morayta y Carvajal y Hué, asistiendo, entre más de 80 congresales, los Sres. Ojeda, Rodríguez, Baselga, Sol y Ortega, Ballesteros, diputados á Cortes, y Sres. Lupiani, Santos Pinela, Jiménez (D. Pablo), Vicenti, Hidalgo Saavedra y Angulo Morales.
Hubo brindis por la unión republicana y la reorganización del partido en provincias, sobresaliendo los discursos de los señores Morayta y Carvajal y el elocuente resumen que hizo el Sr. Muro, brindando por el ejército de Cuba, por la integridad nacional, por la unión de los partidos republicanos, por la prensa y por el triunfo de sus ideales.

Después de la renuncia del Sr. Pi y Margall, el acudir á la asamblea hubiera sido juicio de los firmantes del manifiesto una humillante abdicación.
No significa la renuncia del Sr. Pi y Margall—añaden—disolución del partido ni abandono de su credo. El Consejo convocará nueva asamblea, y ésta resolverá lo que proceda.
Firman el manifiesto los siguientes de legados:
Por Alicante.—F. Linares Such.
Almería.—F. Pi y Arsuaga.
Asturias.—Alfredo Flórez y Felipe Valdés.
Badajoz.—Anselmo Arenas.
Cáceres.—Juan C. Guillén y Palomar y Francisco Guillén Cano.
Cádiz.—E. Benot.
Córdoba.—Jerónimo Palma.
Coruña.—José Núñez Núñez.
Huelva.—Antonio Sánchez Pérez y Pedro Pérez Uribe.
Huesca.—Mariano Algora.
Logroño.—José Rubandondeu y José Sáenz de Langarica.
Lugo.—Silverio Méndez.
Madrid.—B. Lostau.
Málaga.—Joaquín Pi y Arsuaga.
Navarra.—Manuel García Marqués y Dio A. Valdivieso.
Orense.—Luciano Meleiro Tejada.
Pontevedra.—Angel Bernardez.
Santander.—Antonio María Coll y Puig.
Tarragona.—Baldomero Lostau y Pedro Redón.
Toledo.—Eduardo L. Parra y Antonio Martín Alfonso!

CRÓNICAS MADRILEÑAS
La boda de hoy.—Un anticipo de la primavera.
El sol espléndido de que disfrutamos este día, como compensación á mayores males, penetraba á través de los balcones de las ventanas decaídas que cubren los balcones del palacio de los marqueses de la Laguna, y hacían resaltar de los severos fondos de sus cuadros las figuras de los Alcázar y de los Requesnes, que parecían sonreír para celebrar la fiesta en que una de las más hermosas de sus descendientes se unía con el vástago de los ilustres duques de Rivas.
En uno de los salones se había elevado entre un macizo de rosas, de camelias y de lilas blancas, un altar que tenía por dintel el verde follaje de espléndidas palmeras, y en el que se destacaba rodeada de un manto de plata repujada una preciosa Virgen que viene venerándose desde hace muchos siglos en los oratorios de los duques de la Roca y de las marquesas de Villueta.
Las doce serían cuando el marqués de Viana, vestido con el uniforme de los maestranzas de Sevilla y cruzado el pecho con la banda de Carlos III, condujo al altar á la marquesa de la Laguna, con el vestido de blanco y adornada con perlas.
Los seguían el conde de Urbasa, con el uniforme del noble cuerpo de artillería y á la cruz del Cristo de Portugal, dando el brazo á la marquesa de la Laguna, que lucía un rico traje de brocatel granate brechado, con adornos de terciopelo verde, y un espléndido aderezo de esmeraldas, prendido con ricas agujas la mantilla de encaje negro.
Seguían formando brillante corte los duques de Rivas y de la Roca, el marqués de Bogaraya y el conde de la Puebla, el conde de Castroponce y el conde de Peñarol, el marqués del Riscal y el Sr. Vinader.
Arrodillados á los pies del altar los novios, sus padrinos y sus testigos, el venerable párroco de San Jerónimo, acompañado de un capellán castrense, leyó la epístola de San Pablo, bendijo á los esposos, y celebró inmediatamente la misa de velaciones, que oyeron devotamente todos los circunstantes.
Estaban en primer término la marquesa de Viana con un elegante traje color plata y sombrero de terciopelo violeta; la señorita Beatriz Urbasa, de gris, con encajes blancos; las hijas de los duques de Rivas, con mantilla blanca; la marquesa de la Rivera, de negro; la marquesa de la Coquilla con cascaca Luis XV, de color marrón, con flores; y todas las bellezas y las notabilidades de las familias de los contrayentes.
Estaban también la duquesa de Nájera con traje de raso color marrón y brillantes; la duquesa de Valencia con magníficas joyas de esmeraldas y perlas; la señora de Pardo Bazan, de blanco y negro con cascaca Luis XV y collar de perlas; la condesa de Peñarol, de terciopelo verde; la marquesa de Somosancho con sus hijas todas de mantilla blanca, como las de la condesa de Vilana, la señorita de Viñales, las de Heredia, las de Montarco y otras muchas.
Mantilla blanca prendida con una rica joya antigua de perlas y esmeraldas, lucía la señora de Núñez de Prado, proclamando sus gracias de granadina; de mantilla negra y lazos morados iban la condesa de Valmaseda, y también con mantilla su hermana la señora de Creux.
La marquesa de Linares iba de negro con brillantes; de verde y blanco la condesa de Reparaz; de verde la marquesa de Valdeherrero; de negro y blanco la señora de Bayo, y elegantísima la baronesa de Wedell.
Entre los hombres políticos figuraban el ministro de la Guerra, el alcalde de Madrid, los Sres. Castelar, marqués de la Vega de Armijo, León y Castillo, Abarzuza, secretario del gobierno civil, conde de Viana y otros muchos.
Estaban el embajador de Italia y el ministro de los Estados Unidos, un gran número de oficiales de artillería compañeros del novio, y las muchachas más bonitas de Madrid aristocrática, amigas de la novia.
Terminada la ceremonia, los novios atravesaron los salones, repartiendo las flores del ramo de azahar que llevaba la novia.
En el comedor se sirvió un espléndido almuerzo, con arreglo al siguiente menú:
Déjeuner du 15 février 1896.
Consomé.
Soufflé aux truffes & champignons.

Arariles y Covadonga.
Cádiz 15, 9:35 m.
A las cuatro de la madrugada llegó á esta ciudad el batallón expedicionario de Arariles.
El de Covadonga verificó su entrada á las siete de la mañana.
A esta misma hora empezó el embarque de las fuerzas en el vapor *León XIII*, que se hizo con toda felicidad, ayudado del buen tiempo que reina.
En el muelle cambiaron las tropas de capotes, entregándoseles mantas.
Despidieron á los expedicionarios el general Castellanos, comisiones de los cuerpos de la guarnición y numeroso público.
El gobernador no pudo asistir á la despedida por encontrarse enfermo.
En nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, he saludado á los jefes de los batallones que marchan.
Se muestran agradecidos á la despedida que se hizo en Madrid á los batallones que mandan.
El viaje seguramente será feliz dadas las buenas condiciones que reúne el vapor *León XIII*.—*Enciso.*
LUZÓN Y MURCIA
Vigo 14, 2:50 t.
Se ha verificado el embarque del batallón expedicionario de Murcia.
El general Moltó arengó á las fuerzas, las cuales van poseídas del mayor entusiasmo.
Se ha repartido dinero y escarpulones á los soldados.—*Ozores.*
Vigo 14, 4:30 t.
A las tres de la tarde ha zarpado con rumbo á Cuba el vapor *Montevideo*.
Las tropas, que iban en la cubierta del buque, fueron vitreadas por las tripulaciones de los buques ingleses surtos en el puerto.
Escortaban al *Montevideo* unos cincuenta vapores llenos de gente.
La despedida de las fuerzas ha sido presenciada por más de 16.000 personas.
El espectáculo ha resultado solemne.
¡Dios de la victoria! á nuestros valientes y nos los devuelva con vida!—*Ozores.*

TROPAS A CUBA
POR TELEGRAFO
LEALTAD.
Burgos 14, 1 t.
En la Catedral se ha celebrado una misa rezada al despedirse el batallón de la Lealtad, que marcha á Cuba.
Ofició el arzobispo Sr. Castro. Se cantó una solemne salve, y el prelado dirigió una elocuente y patriótica plática enalteciendo al ejército, y en especial á los soldados del batallón Lealtad, que van dispuestos á derramar su sangre por Dios, el rey y la patria.
El padre Aróstegui leyó una sentida plegaria, dirigiéndoles luego la palabra con gran acierto.
Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, todos los jefes y oficiales de la plaza, el Ayuntamiento, la Diputación, la Audiencia, varios centros, la congregación del Apostolado y muchas comisiones.
El general Borrero presenció el desfile del batallón expedicionario.
El Ayuntamiento acordó salir en pleno á la estación á despedir á los soldados y á obsequiarlos con dinero y tabaco, y á los oficiales con habanos. La Diputación les regaló una merienda para el camino.—*Zayas.*
GUIPUZCOA É INFANTE
Gerona 14, 8 n.
La despedida que este vecindario hizo al batallón de Guipúzcoa, resultó muy cariñosa y entusiasta.
Despidieron á las tropas unas ocho mil personas, las cuales no cesaban de aclamarlas.
Hasta la estación acompañaron al batallón de Guipúzcoa las autoridades, sociedades y orfeones, con el Ayuntamiento á la cabeza.
Las calles del tránsito estaban invadidas por imponente gentío.
Todas las casas situadas en la carrera se encontraban engalanadas.
Antes de partir las fuerzas fueron arengadas por el general Pérez Clemente y el alcalde accidental Sr. Bajandas.
El tren se puso en marcha en medio de estruendosos vivas al ejército, á Weyler, á

la patria, al batallón de Guipúzcoa y al general Pérez Clemente.
Aquí no se recuerda que se haya hecho despedida tan entusiasta como la dispensada hoy al batallón de Guipúzcoa.—*Jau-mandreu.*
Barcelona 14, 2 t.
A la hora reglamentaria han llegado, procedentes de Gerona y Zaragoza, los batallones expedicionarios de Guipúzcoa é Infante.
Los soldados de Guipúzcoa se muestran satisfechísimos de la despedida que se les dispuso en Gerona.
Los de Infante se expresan en análogo sentido.
Ambos batallones se dirigieron á los cuarteles de Francisco I y Barceloneta.
El batallón se compone en su mayoría, de soldados catalanes.
Con tal motivo se han desarrollado escenas tiernísimas entre los expedicionarios y sus familias.—*Figuerola.*
Barcelona 14, 2 t.
La oficialidad de los dos batallones recién llegados, ha sido obsequiada con un lunch.
A los soldados se les ha dado un desayuno, dinero y tabacos.
Todo ha sido costeado por el Ayuntamiento y el diputado Sr. Godó.
A las diez de la mañana se dirigieron al muelle piquetes de los diferentes cuerpos de la guarnición, acompañados de banderas y músicas, todas las autoridades y numeroso público.
Seguidamente empezó el embarque de los batallones de Guipúzcoa é Infante.
Los soldados fueron trasladados al trasatlántico *Colón* en varios vapores.
El embarque de las fuerzas terminó al medio día.
El general Despujols reunió en la cámara á los oficiales, dirigiéndoles un sentido y patriótico discurso, en el cual les encareció la necesidad de cuidar de la salud del soldado.
Tan pronto como regresó á tierra el general Despujols, levó anclas el *Colón*, el cual zarpó á la una de la tarde.
El buque fué escoltado hasta fuera del muelle por multitud de barquillas llenas de familias, las cuales agitaban sus pañuelos en señal de despedida.—*Figuerola.*

CRIMEN POR CELOS
Entre nueve y nueve y media de ayer mañana se perpetró un crimen en la calle de San Marcos, próximo al pasaje de la Alhambra.
He aquí algunos detalles que hemos recogido de público en las inmediaciones del suceso.
Hallábase en concepto de sirviente en la casa habitación del teniente coronel señor Lainez (calle de Colmenares, 3) una joven llamada Jacoba Castillo.
En la expresada casa, y en concepto de asistente, hallábase el soldado del regimiento de Zaragoza llamado Faucundo Romero Gómez.
Entre Faucundo y Jacoba había relaciones amorosas, circunstancia ignorada por los señores de la casa.
Se cree que entre ambos debió haber algún disgusto á causa de los infundados celos de Faucundo, tanto más inexplicables, cuanto que, según se aseguraba, Jacoba, con el producto de sus ahorros, había librado á Faucundo de su traslado á Cuba.
Esta mañana, á la hora de costumbre, salió la sirvienta á la compra, y á poco, el asistente salió detrás de ella, alcanzándola en la calle de San Marcos.
Lo que ocurriese antes ó en aquel momento entre los amantes, se ignora; solamente está averiguado que, después de mediar entre ellos unas palabras calurosas, Faucundo sacó un enorme cuchillo de cocina, y acto seguido infirió á su novia doce heridas, dos de ellas gravísimas.
El agresor intentó huir; pero fué capturado por el vigilante de la tercera zona número 255.
La agresida fué llevada á la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curada de primera intención, pasando después al hospital de la Princesa, donde recibió los últimos sacramentos.
Ayer tarde hallábase la sirvienta en estado gravísimo.
El agresor, que fué puesto á disposición del juzgado de guardia, será llevado ante el juzgado militar.

DISPOSICIONES DE MARINA
Nombrando cuatro meritorios del Observatorio Astronómico de San Fernando.
Concediendo el retiro al teniente de navío de primera, D. José Allende Salazar.
Disponiendo el pase á Filipinas de tres segundos médicos, y destinando uno á Cartagena.
Destinando á la Habana á los contadores de fragata Sres. González y Lobrono.
Destinando al departamento de Cádiz al alférez de navío D. José Goicoechea.
Nombrando comandante del torpedero *Azor* al teniente de navío D. Rufino Eguino.
Destinando á Alicante al piloto D. Juan Bautista Alba.
Idem á la Habana al teniente de navío de primera clase D. Aurelio Matos.
HAN FALLECIDO:
En Salamanca doña Romana de Solís Arcona.
En el Ferrol doña Vicenta Ruenes Candamil.
En Lérida D. Antonio Pifarre Ninbó.
En Barcelona doña Mercedes Juncadell Aleix y doña Emilia Rogés y Tolosa.
En Burgos doña María Purificación Sotolosa.
En Badajoz D. José Fernández Díaz Moro.
En Zafrá D. Adolfo Gallardo y Guerra.
En Oviedo D. Rufino del Rosal y doña Bárbara Virginia Estrada Nora.

CRIMEN POR CELOS
Entre nueve y nueve y media de ayer mañana se perpetró un crimen en la calle de San Marcos, próximo al pasaje de la Alhambra.
He aquí algunos detalles que hemos recogido de público en las inmediaciones del suceso.
Hallábase en concepto de sirviente en la casa habitación del teniente coronel señor Lainez (calle de Colmenares, 3) una joven llamada Jacoba Castillo.
En la expresada casa, y en concepto de asistente, hallábase el soldado del regimiento de Zaragoza llamado Faucundo Romero Gómez.
Entre Faucundo y Jacoba había relaciones amorosas, circunstancia ignorada por los señores de la casa.
Se cree que entre ambos debió haber algún disgusto á causa de los infundados celos de Faucundo, tanto más inexplicables, cuanto que, según se aseguraba, Jacoba, con el producto de sus ahorros, había librado á Faucundo de su traslado á Cuba.
Esta mañana, á la hora de costumbre, salió la sirvienta á la compra, y á poco, el asistente salió detrás de ella, alcanzándola en la calle de San Marcos.
Lo que ocurriese antes ó en aquel momento entre los amantes, se ignora; solamente está averiguado que, después de mediar entre ellos unas palabras calurosas, Faucundo sacó un enorme cuchillo de cocina, y acto seguido infirió á su novia doce heridas, dos de ellas gravísimas.
El agresor intentó huir; pero fué capturado por el vigilante de la tercera zona número 255.
La agresida fué llevada á la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curada de primera intención, pasando después al hospital de la Princesa, donde recibió los últimos sacramentos.
Ayer tarde hallábase la sirvienta en estado gravísimo.
El agresor, que fué puesto á disposición del juzgado de guardia, será llevado ante el juzgado militar.

DISPOSICIONES DE MARINA
Nombrando cuatro meritorios del Observatorio Astronómico de San Fernando.
Concediendo el retiro al teniente de navío de primera, D. José Allende Salazar.
Disponiendo el pase á Filipinas de tres segundos médicos, y destinando uno á Cartagena.
Destinando á la Habana á los contadores de fragata Sres. González y Lobrono.
Destinando al departamento de Cádiz al alférez de navío D. José Goicoechea.
Nombrando comandante del torpedero *Azor* al teniente de navío D. Rufino Eguino.
Destinando á Alicante al piloto D. Juan Bautista Alba.
Idem á la Habana al teniente de navío de primera clase D. Aurelio Matos.
HAN FALLECIDO:
En Salamanca doña Romana de Solís Arcona.
En el Ferrol doña Vicenta Ruenes Candamil.
En Lérida D. Antonio Pifarre Ninbó.
En Barcelona doña Mercedes Juncadell Aleix y doña Emilia Rogés y Tolosa.
En Burgos doña María Purificación Sotolosa.
En Badajoz D. José Fernández Díaz Moro.
En Zafrá D. Adolfo Gallardo y Guerra.
En Oviedo D. Rufino del Rosal y doña Bárbara Virginia Estrada Nora.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifiesto á su partido explicando las causas de la ruptura entre ellos y los titulados de la unión revolucionaria.
Entre las razones que aducen para combatir la conducta de estos últimos figura la de que no podría acordarse en una asamblea federal el retraimiento de las elecciones municipales y provinciales, por ser esto función privativa del Municipio y la provincia, cuyas entidades, por ser autónomas, no pueden ni deben admitir imposiciones de la asamblea federal.
Además opinan que no puede votarse el retraimiento aun tratándose de diputados á Cortes y senadores, si se ha de hacer la unión republicana, puesto que los demás partidos se la admitirían.

MANIFIESTO FEDERAL
Los representantes federales que se sentaban á la derecha de la asamblea han dirigido un manifi

Edición de la mañana

LA MAYORÍA LIBERAL

SEÑOR SAGASTA

A las cinco de la tarde, y según estaba anunciado, se ha verificado el acto de entregar al Sr. Sagasta la placa de plata que con las firmas de los individuos de la mayoría se acordó dedicarle como recuerdo de la última y brillante campaña parlamentaria.

El Sr. Sagasta había indicado que no quería dar al acto extraordinaria resonancia, y de acuerdo con esta indicación, los ex ministros del partido le han visitado separadamente, en vez de ir con la comisión.

A pesar de todas estas recomendaciones, pasaban de 80 los diputados que han asistido al acto.

El Sr. Montilla, con frases cariñosas, habló en nombre de la comisión al presentar el obsequio al Sr. Sagasta, el cual, verdaderamente emocionado, pronunció un discurso que, por lo avanzado de la hora, concierne en los siguientes párrafos:

Yo os doy las gracias, queridos correligionarios y amigos, por esta muestra de afecto y consideración, que os agradezco sinceramente y con toda la efusión de mi alma.

Mis indicaciones para que no se diera a este acto extraordinaria resonancia, obedecía al deseo de que no pudiera parecer esto un acto de imposición y por lo tanto, siendo esta una mayoría, verdaderamente viva y enérgica, sin querer dar pretexto para que se supiese suponer en ellas determinadas actitudes.

Hizo después, el Sr. Sagasta, la historia de la conducta seguida por la mayoría en la discusión de los Presupuestos, diciendo que, no se ha dado el caso jamás de un apoyo tan continuo y decisivo como el dado por el partido liberal al gobierno conservador, tanto más meritorio—dijo—cuanto durante este período se han verificado unas elecciones y se ha hecho el nombramiento de jueces municipales, y en ambas cosas han sido molestados y casi perseguidos los liberales.

Declaro que si hubiera pensado en que aquel período iba a ser tan largo y además con el aditamento de las elecciones, acaso no me hubiera atrevido a adquirir la responsabilidad de lo que después habéis hecho, de la aprobación de los presupuestos debido a vuestra lealtad y a vuestro patriotismo.

Elogió también el Sr. Sagasta a las minorías, las cuales, dijo, disculpan el presupuesto lo mismo que se lo hubieran discutido al partido liberal, pero no hicieron obstrucción alguna.

Y cómo ha correspondido el gobierno, mejor dicho el partido conservador a esta noble conducta del partido liberal? Con la mayor ingratitud, con escarcelamiento y mofandose de él.

Habló el Sr. Sagasta de la cuestión electoral y dijo:

Es imposible hacer elecciones en la Península, porque dada la situación de ánimo en que se encuentra el país, preocupada de la masa electoral con las desgracias de la patria, no ha de estar para fijarse ahora en que haya un candidato conservador más o un liberal menos; sería un verdadero trastorno.

Es más imposible aún hacer elecciones en Cuba, pues no estando planteadas las reformas sacarian de este hecho, los enemigos de España, un argumento irrefutable en contra nuestra, y no habiendo en las Cortes una representación antillana, precisamente ahora, que las principales cuestiones son las de las Antillas, estas Cortes carecerían en absoluto de autoridad.

Es inexacto que en situación semejante se hayan hecho nunca elecciones.

El rey Alfonso XII estuvo catorce meses sin ser jurado por las Cortes, precisamente por no perturbar al país con una lucha electoral durante la guerra civil, y las elecciones no se hicieron hasta que la guerra no estaba agotante; como que un mes después se celebró la paz.

En Cuba no se puede citar ejemplo, porque durante la guerra anterior no mandaba diputados de gran Antilla.

Después el Sr. Sagasta hizo una declaración verdaderamente importante.

Considero—repitió una vez más—politicísimo de una gravedad extraordinaria el disolver las Cortes.

Si el Sr. Cánovas, por razones más o menos atendibles, no quiere presentarse de nuevo a las Cortes actuales, puede hacerlo un ministro Azcárraga, al cual le daríamos todo el apoyo necesario para terminar la guerra de Cuba, y hasta es más: si tampoco esto le satisface al Sr. Cánovas, estoy dispuesto hasta a dar personas para formar un gobierno de conciliación nacional que pueda gobernar con estas Cortes, que se mostrarán a la altura de su misión.

Todo lo creo preferible, todo, hasta entregarme del poder, antes que disolver estas Cortes.

Respecto a mis declaraciones anteriores, yo no he dicho jamás una palabra que pueda molestar al Sr. Cánovas ni a su partido, ni a nadie, y, sin embargo, ya ven cómo las recoge la prensa conservadora: casi con insultos para todos.

Pues bien; yo no he de aconsejar a la mayoría que imite esa conducta; pero si siguen por ese camino, sin faltar en lo más mínimo al patriotismo, adoptaremos la actitud que cuadre a nuestra dignidad y a nuestro decoro.

Muchos bravos y grandes aplausos acogieron las declaraciones del jefe liberal.

ASAMBLEA FEDERAL

Se reanuda las sesiones, pero no asisten los amigos del Sr. Pi. Preside el Sr. Lumbrales, que pertenece al bando del señor Vallés y Ribot.

Se procedió a contar el número de representantes y viendo que tenían mayoría, se declaró abierta la sesión.

Se dió cuenta de la carta del Sr. Pi y Margall en la cual renuncia a la jefatura del partido y al acto de representante.

Un representante pidió que se diera lectura a la carta, y cometido el punto a votación, se acordó por mayoría que no se leyerá.

El Sr. Pérez Costales, representante por Málaga, replica a la Asamblea que acuerde contestar a la carta del Sr. Pi y Margall, expresando el sentimiento que causa el partido la separación de tan gran figura política.

Se da lectura al acta regional de Cataluña, que fué aprobada, excluyéndose a la de Tarragona.

Se aprueban también las actas de Alicante, Málaga, Almería, Córdoba, Asturias, Cádiz, Cáceres y Galicia.

La asamblea acordó que quedase como definitiva la Mesa interina.

Hay presentadas tres proposiciones. Una pidiendo la autonomía de Cuba y protestando contra el privilegio de que sólo vayan los pobres a la guerra; otra pidiendo el retraimiento en las elecciones de diputados a Cortes y la unión revolucionaria, y la tercera proponiendo que se haga una extensa propaganda federal y se reorganice el Consejo del partido.

Continúa la sesión sin incidentes, ni es posible que los haya, porque falta la oposición.

En la reseña que hacemos en la edición anterior de la sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento para dar posesión a los concejales interinos y al nuevo alcalde señor conde de Montarco, dejamos de consignar que el señor marqués de Perales, en representación de la minoría silvestre, dió la bienvenida a los nuevos compañeros, ofreciéndose a ellos y al alcalde para cooperar con todas sus fuerzas a la buena administración de los intereses del pueblo de Madrid, sin que para ello tengan en cuenta su opinión política, que para nada hace falta en una corporación de carácter administrativo, y asegurando, que al servicio de los intereses del vecindario, pondrán toda su buena fe y toda su actividad.

El señor conde de Montarco, después de breves palabras dedicadas a los funcionarios municipales, a quienes aseguró su estabilidad mientras cada uno de ellos cumpla con los deberes de su cargo, propuso un voto de gracias para el alcalde saliente señor conde de Peñalver, que fué acordado por unanimidad.

Se ha concedido el uso de bandera al batallón movilizado de Voluntarios urbanos de la Habana.

El general Moreno ha entregado el mando del Gobierno militar de Valladolid, al coronel de artillería de Luis Toledo, hasta la llegada del general de brigada Sr. Jimenez, nombrado gobernador militar de la provincia.

Por disposición del capitán general de Cuba, se ha encargado del mando de la primera división de Santa Clara, segundo cuerpo de ejército, el general Luque, a las inmediatas órdenes del general Pando.

Se ha concedido licencia por enfermo, para regresar a la Península al general Madrid, actual gobernador militar de la provincia de Pinar del Río.

Ha sido nombrado representante de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja en Zaragoza, el capitán de infantería D. Antonio Meulener, ayudante de campo del comandante en jefe de aquel cuerpo de ejército.

No ha interpretado bien nuestro colega El Liberal lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia a los periodistas, con relación a lo ocurrido en la ejecución del reo José Roig. Lo que aquel manifestó fué que el presidente de la Audiencia de Valencia había adoptado, y el ministerio confirmado, las medidas conducentes a castigar el lamentable hecho por todos conocido.

He aquí los telegramas que se han cruzado entre aquellas autoridades y el ministro de Gracia y Justicia, cuyos telegramas manifestaban verbalmente el último que quedaban a disposición de los periodistas.

«Me dicen por teléfono que acaba de tener lugar la ejecución del reo José Roig Jorge, ocho veintiseis de la mañana y que ha habido que suspenderla unos minutos, por ser anoché el cuello del reo con relación a la argolla, siendo preciso quitar alguna madera al poste, que el ejecutor había reconocido repetidas veces el patíbulo, y por diligencia que ha firmado hecho constar que estaba bien. No ha habido ninguna manifestación por parte del público, y que la ejecución ha sido presenciada con gran silencio y completo orden. Estas noticias me las dan por teléfono desde San Miguel de los Reyes el secretario de Sala de la causa y el director de la penitenciaría. Haré se instruya expediente con motivo del incidente ocurrido por la imprevisión del verdugo.»

A este telegrama contestó el señor conde de Tejada de Valdosa, sin pérdida de momento, con el siguiente:

«Al presidente Audiencia Valencia: Apruebo resolución tomada por V. S. incidente ocurrido ayer en la ejecución de José Roig, le encarezco la mayor energía y actividad en la instrucción del expediente, pues resulta indispensable espectáculo dado, debiendo hallarse todo previsto en casos tales. Sirvase darme cuenta adelantada de dicho expediente.»

El Ayuntamiento de Segovia ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al conde de Cheste, dando a la plaza de San Juan el nombre del ilustre presidente de la Academia Española.

Al tomar este acuerdo, ha procurado aquella corporación inspirarse en un sentimiento de noble gratitud, teniendo en cuenta los muchos y valiosos servicios prestados por el veterano general en favor de los intereses de aquella provincia.

Se ha sobreseído el expediente formado en el rectorado de Santiago contra un profesor de la facultad de Derecho.

Anoche conferenció con el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, nuestro querido amigo el general Bernier, el cual saldrá mañana para la provincia de su mando.

El obispo español, autorizado por la Santa Sede, ha declarado hábil para el cumplimiento del precepto paschal el tiempo comprendido desde el miércoles de Ceniza hasta la Dominica de la Santísima Trinidad.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Abayna ha celebrado sesión pública la Academia Médica Quirúrgica Española.

El Sr. Isla dió cuenta de un caso clínico, de un sarcoma encefaloide, que fué operado y reproducido tres veces, habiéndose logrado a la cuarta intervención quirúrgica la no reproducción de dicho tumor merced a la coincidente administración de iodo-potásico.

El Sr. Azua hizo algunas consideraciones sobre el mismo asunto e hizo mención de los favorables resultados obtenidos por las inyecciones hipodérmicas de arsénico.

Se ha recibido en el Tribunal Supremo.

y relatoría del Sr. Pantoja, el recurso de casación preparado por el abogado cubano Sangulí contra la sentencia de la Audiencia de la Habana, que le condenó por el delito de rebelión.

El ministro de Ultramar ha empezado a ocuparse de varios proyectos de ley que presentará a las Cortes respecto al arbitrio de recursos para atender a las necesidades de la campaña, basándose en las ideas expuestas en el último Consejo por el señor Cánovas.

Dentro de breves días presentará a su majestad la reina regente sus cartas creenciales al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica, M. L. Verhaeghe, quien visitó anteaño en su despacho al señor ministro de Estado.

El miércoles próximo firmará S. M. la reina los decretos de provisión del cargo de segundo cabo de Puerto Rico y de la vacante de teniente general producida por la muerte del general Cuenca.

El ministro de la Guerra guarda absoluta reserva respecto de los que han de ser nombrados.

El abogado de esta corte D. Salvador Raventós y Olivillés, por encargo de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona ha entregado al ministerio de Gracia y Justicia una atenta exposición de aquel Colegio, adhiriéndose a la elevada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en suplica de que se declare que no tienen aplicación a Cataluña los títulos del Código Civil, referentes a tutela y consejo de familia.

Anteaño se sintió enfermo en la Habana de erisipela flemosa el inspector general de Sanidad militar del ejército de operaciones y eminente cirujano D. Cesáreo Fernández Losada.

Nos felicitaremos de su pronto restablecimiento.

Se ha dispuesto por el gobierno, de real orden, que ayer publica la Gaceta, de conformidad con lo propuesto por la Ordenación de Pagos de Fomento, que sólo tienen derecho a abono de gastos, en los tribunales de oposición, los vocales que hayan de residir accidentalmente en el lugar donde se celebren las oposiciones, a quienes se les abonará 10 pesetas diarias y el viaje de ida y vuelta.

Ha causado un universal duelo en Logroño el fallecimiento del ex alcalde de aquella ciudad, D. José Rodríguez Paterna, a quien todos estimaban por sus relevantes prendas de carácter.

El Sr. Rodríguez Paterna estaba afiliado al partido liberal, y era íntimo del señor Sagasta.

Enviamos nuestro pésame a su distinguido familia.

Encuétrase enfermo, aunque afortunadamente su dolencia no reviste gravedad, el general jefe de la sección de Ultramar del ministerio de la Guerra, D. Fabio Arana.

Se ha firmado por el general Beranger la siguiente propuesta de destinos de los alféreces de navío de la última promoción:

A Cádiz: D. Gabriel Rodríguez, D. José Gámez, D. Enrique Rodríguez, D. Carlos Pineda y D. Demetrio López.

A Cartagena, D. Luis Verdugo.

A Ferrol: D. Sothenes Pignatelli de Aragón y D. Demetrio Cadarso.

A Filipinas, D. Ramón Carlos Roca.

Ha salido de Montevideo para Puerto Rico la corbeta Nauticus, escuela de guardias marinas.

En vista de lo avanzado de la estación, ha variado el general Beranger el itinerario del viaje de instrucción, suprimiendo la escala de la Habana. La corbeta irá de Puerto Rico a las Barbadas, de allí a Terranova y luego al Ferrol a rendir el viaje.

Un coche, arrastrado por dos jacos de sangre, al pasar anteaño por la calle de Sevilla rozó con otro, desbocándose aquellos, que emprendieron una carrera vertiginosa por la calle de la Cruz, resultando estériles los desesperados esfuerzos del cochero. Al llegar frente a la calle de Nuñez de Arce chocó el carruaje con otro que estaba parado, rompiéndose por la mitad, siendo despedidos los que iban en el carruaje. Los caballos, mientras tanto, seguían su marcha desenfrenada con la parte delantera del carruaje, arrastrando al cochero, que sufrió algunas contusiones.

El vigilante 803, Bernardo Martínez, y José Murias, auxiliaron oportunamente al caballero, D. Julio Rodríguez, y a la señora, doña Ana María Campos Cárdenas, que eran los que ocupaban el vehículo.

Conducidos a la casa de socorro más cercana, fueron curados de primera intención.

El Sr. Rodríguez sufría contusiones de segundo grado, con erosiones en las regiones frontal media, papebral izquierda, parietal anterior derecha, nasal y ambas labiales, con epistaxis traumática y contusión en la región deitoides.

La señora presentaba una herida contusa como de dos centímetros de extensión, interesando los tejidos blandos en la región superciliar izquierda, erosiones contusas en el lado izquierdo del lomo de la nariz, labial superior, con herida contusa del mismo, extensas contusiones de segundo grado, con erosiones en la región exostérica.

El domingo pondremos a la venta el número 45 de nuestros suplementos ilustrados. En él colaboran pintores notables y literatos distinguidísimos.

En primera plana publicamos un originalísimo trabajo de HUERTAS, titulado *Pierrot*. En el centro del número, y en gran tamaño, reproducimos un cuadro que representa *Un Carnaval en Venecia* hecho expresamente para nuestro suplemento por el ventajado artista Sr. MARTÍNEZ LUMBRALES.

También reproducimos en la plana dieciséis un original trabajo de J. BERMUDO y que lleva por título *El diablo predicador*.

Estos tres cuadros, todos alegóricos al Carnaval, están estampados a ocho tintas por la casa Portabella, de Zaragoza.

En negro publicamos, intercalados en el texto, dibujos de los conocidos artistas Cuetanda, Armesto, Poy, Ramos Artel, Stuyck, Meacahis y otros.

El texto se compone de los trabajos siguientes: **Febrero, por X.**

Entre muñecas, cuento de niños (ilustrado), por Andrés Mellado.

Juan, no me quieres, por Emilio Fernández Vaamonde.

To be, por M. Gutiérrez Nájera (poeta mejicano).

La reina del mar (ilustrado), por Prudencio Rovira.

Estrellas fugaces, por Joaquín Alcaide de Zafra.

Cantares, por Rafael de Medina.

Modas que fueron, por S.

Biografía de pintores, por P. R.

Además lleva el número una curiosa sección amena con pasatiempos, jeroglíficos, charadas, y otros juegos de ingenio.

En la cubierta insertamos también un bonito trabajo alegórico al Carnaval, original del Sr. Navarrete. También contiene dicha cubierta anuncios de importantes casas comerciales.

Precio para el público en general 20 céntimos; para nuestros suscritores 15, pidiéndolo a los repartidores o directamente a la Administración.

Estos suplementos los encontrará el público de venta en los teatros, librerías, principales puestos de periódicos y cafés.

El ministro de Hacienda presentó ayer a S. M. las pesetas de nuevo cuño.

El ministro de Fomento y el director general de Instrucción Pública D. Rafael Conde y Luque, han visitado ayer el local cedido por el Estado a la Asociación de la Prensa.

Una comisión de la junta de gobierno de la expresada sociedad recibió y acompañó en su visita a los indicados personajes, quienes ofrecieron contribuir poderosamente al pronto y feliz término de las obras de instalación del local, para lo cual, sin pérdida de tiempo, darán las oportunas órdenes.

Mucho agradeceremos a los dignos señores ministro de Fomento y director general de Instrucción Pública sus buenos propósitos, que confiamos llevarán a la práctica con el celo y actividad que les distingue.

En la capilla reservada de las Salesas se ha verificado el enlace del teniente de navío D. Emilio Guisado, ayudante del ministro de Marina, con la bella y distinguida señorita doña Julia Domingo y Tristán.

Dió la bendición nupcial el señor obispo de Sion, que dirigió a los contrayentes una hermosa y elocuente plática. Fueron padrinos el general Beranger y doña Albina Domingo.

Los invitados asistieron luego a un espléndido lunch en casa de la novia.

Al señor director de Comunicaciones, que tan buen deseo muestra de complacer al público, le recomendamos el siguiente hecho:

El martes 12, antes de las ocho de la mañana, se depositaron dos cartas del interior en un estanco de la calle de Fuencarral, una de ellas para la calle del Acuerdo y otra para la calle de San Marcos.

Se echaron en el buzón las dos a la par, y respondemos de que las señas iban bien puestas.

Pues, bien, la primera llegó oportunamente a su destino; pero la segunda, que era precisamente fiado a un médico la hora para celebrar una consulta, no llegó a manos del destinatario hasta el día 14, a las diez de la mañana; es decir, que ha tardado cincuenta horas desde la calle de Fuencarral a la de San Marcos.

Es de advertir que en el sobre se ve bien clara la inscripción del sello que dice: «12 de febrero, interior, 8 mañana», lo cual indica que del estanco salió oportunamente.

Por fortuna el enfermo no se agravó, pues de lo contrario, la consulta no le hubiera mejorado. A no ser que hubiese ocurrido en lugar del médico el cartero que llevó la carta.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid, 5 pias. botella.

La venta de la magnífica posesión Alameda de Osuna y de un palacio en Aranjuez la hallarán nuestros lectores en la cuarta plana.

A las once de ayer mañana se han celebrado en la iglesia parroquial de San José solemnes honras fúnebres por el alma de D. José de Castro y Serrano.

Han asistido al acto, entre otras distinguidas personas, los Sres. López Domínguez, Castelar, Fabi, Fernández Flórez, Castillo y Soriano, Fernández Bramón, Dacarrete, Marín, Riaño, Vidart y Cavestany. Ornaban el túmulo varias coronas de su familia y amigos, y una muy hermosa, dedicada a la memoria de tan ilustre e inolvidable escritor por el Ayuntamiento de Granada.

Curra la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz, el especialista D. Alfredo Gallego. Fuencarral, 19 y 21.

SUCESOS

Coacción

Ayer mañana fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia varios operarios de tabona que a pedradas consiguieron, por el momento, amedrentar a sus compañeros de oficio.

Después los operarios apedreados, sin consecuencias afortunadamente, volvieron a su faena.

Puñaladas

Anoche a las diez se encontraron cerca de los bazares de las Américas Santiago García y Antonio (a) El Traperero.

Este se arrojó sobre el Santiago, infiriéndole con un cuchillo una grave herida en el costado izquierdo.

El agresor se dió a la fuga, pero esta mañana fué capturado y puesto a disposición del juzgado de guardia.

Una mujer que había comparecido ayer ante el juez municipal del Hospital, por haber armado bronca en la vía pública, produjo otra tan descomunal, al ser multada por el primer escándalo, que el juez tuvo necesidad de mandarla al juzgado de instrucción de guardia.

La alborotadora, según parece, venía padeciendo accesos de enajenación mental.

También fué puesto a disposición del juzgado de guardia un sujeto que había robado a otro una manta.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Repuesta de su indisposición la señora Pino, desde esta noche volverá a encargarse de su papel en *La Praviána*.

Por el mismo motivo se reanudarán las representaciones de *Quisquilas* y *Mayda*. Mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidísimas obras tituladas *Pelillos a la mar*, *La casa de baños* y *Ciertos son los toros*.

En el teatro de la Zarzuela, hoy domingo, se verificará una variada función de tarde, poniéndose en escena la preciosa zarzuela a dos actos, de los Sres. Ramos Carrón y Caballero, *La gallina ciega*, *El rompecasos* y *La rueda de la fortuna*.

—Hoy, por tarde y noche, se verificará en el teatro circo de Parish el primero de los grandes bailes de máscaras de la temporada de Carnaval, que seguramente estará concurrencísimo; pues la gente de buen humor tiene por costumbre irse a divertirse a ese espacioso local en tales días.

El jueves 20, reanudaré sus trabajos la compañía de zarzuela de dicho teatro circo, que causó por efecto de los bailes.

La empresa se propone dar una variedad en el cartel desconocida hasta hoy en esta clase de espectáculo.

El debut se hará con la preciosa zarzuela *Campanone*, que tanto éxito alcanzó en su última y única representación en la anterior temporada.

Se ha formado en el Instituto de segunda enseñanza de Orense consejo de disciplina a los estudiantes que pretendieron anti-

La Compañía de maderas, Madrid (Argumosa, 14. T. 689) Bilbao, Santander.

Ayer mañana se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia de la Concepción la misa que los leoneses han dedicado a su feliz paisano el pescador Tomás Carrera.

El acto, como era de esperar, tratándose de los respetables personas que en él intervinieron, resultó serio, piadoso y edificante.

Asistieron todos los individuos de la colonia leonesa de esta corte, entre los que recordamos a los Sres. Molleda (D. Antonio), Luna (D. Segundo), Enriquez (don Aurelio), Zárate (D. Gumersindo), Payol (D. Juan y D. Julio), Núñez (D. Alvaro), Juárez Prieto, Sánchez de Castro (D. Lesmes), Villabrille (D. Adolfo), Noriega, Franco, Álvarez Armesto, Morán, López, Radillo, Lázaro, Alamanzón, Castrillo, Flórez, Alonso (D. Antonio), Quiñones y otros muchos, una numerosa representación del gremio de pescadores y varios periodistas.

En los sitios de preferencia hallábanse la infortunada madre de Carrera y muchas señoras y señoritas de León.

La piadosa ceremonia terminó con un responso rezado por el sacerdote leonés don Faustino Solís.

El señor ministro de Marina ha premiado con la cruz de primera clase del Mérito Naval a D. José Barchilón, vecino de Pánger, inventor de un nuevo sistema de cañones y autor de un proyecto de barcos insubmergibles.

Nuestro querido amigo el señor vicconde de los Asilos se encuentra en cama, atacado de la enfermedad reinante. Por fortuna, la dolencia no reviste caracteres de gravedad.

Ayer tardese ha verificado la conducción del cadáver del intendente de Hacienda electo de Cuba, D. Valentín García del Busto.

Numerosa concurrencia ha acudido a la triste ceremonia, presidiendo el duelo el señor ministro de Ultramar y varias personas de la familia del finado.

Descansen en paz el que fué nuestro querido amigo!

S. M. la reina ha firmado el decreto nombrando intendente de Hacienda de la isla de Cuba al subdirector de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, señor Fagoaga.

El nuevo intendente saldrá en el primer correo a posesionarse de su cargo.

En reemplazo del Sr. Fagoaga será nombrado jefe de sección del ministerio de Ultramar D. Zenón del Alisal.

En la subasta celebrada ayer tarde en el ministerio de Hacienda para la adquisición de los títulos de la deuda destinados a convertirlos en inscripciones para los pueblos, no se ha presentado proposición alguna aceptable.

El señor ministro de Hacienda ha conferenciado a última hora con el señor presidente del Consejo, para darle cuenta del estado de los asuntos de su departamento.

Siendo las circunstancias presentes poco propicias para público regocijo, mientras nuestros soldados sufren las penalidades propias de la guerra en Cuba, S. M. la reina regente y la familia real no presenciarán el próximo martes de Carnaval, desde los balcones de Palacio, el desfile de las comparsas, como habían acostumbrado hacerlo en años anteriores.

S. M. la reina ha ordenado que la cantidad repartida otras veces en Palacio se entregue al Gobierno civil, donde será distribuida, según costumbre, entre las diferentes comparsas.

Al final de la representación del drama *Juan José*, cuyo protagonista interpretó anteaño en la Alhambra su autor, don Joaquín Diez, tuvo la desgracia de lastimarse una pierna, al caer al suelo, la primera actriz Juana Martínez.

En un coche fué trasladada a su casa, y aunque la contusión no es de importancia, la impedirá salir a escena en algunos días.

En el tren correo de anoche ha salido para Sevilla, de donde regresará el miércoles, nuestro querido amigo D. José María Carril.

El ex ministro de Marina y vicealmirante de la armada D. Florencio Montojo Trillo, capitán general del departamento de Cádiz, que acababa de llegar a esta corte con autorización del ministro, se halla gravemente enfermo de pulmonía. El general Beranger y otros amigos y compañeros del ilustre enfermo le han visitado ayer mañana en su casa.

La escampavía *Garza* ha apresado en Puerto Colón un falucho contrabandista con 108 bultos de tabaco.

S. A. imperial el archiduque Eugenio ha regalado a S. M. la reina regente dos preciosos caballos de silla, uno tordo y otro castaño.

La familia real ha asistido en la iglesia del Buen Suceso a la salve de Nuestra Señora de Atocha.

Con la infanta D.ª Isabel ha paseado luego a pie por el Retiro S. A. R. la infanta D.ª Enlaila.

El general Martínez Campos ha conferenciado esta tarde sobre asuntos particulares con el subsecretario de Gobernación, señor marqués del Vadillo.

cipar las vacaciones de carnaval. El clausuro de los profesores se ha mostrado enérgico e inexorable.

CERVANTES EN EXTREMADURA

(CONTINUACIÓN)

Es de suponer, pues, que el bueno de nuestro Cervantes llegase a la posada de Panadero después de subir por la calle de Cerrajería (hoy del Bracense), siendo recibido en el dintel de la puerta tal vez por algún señor Alonso, hombre grueso, de mucho peso y aun de pesos, por demás corrido...

Refiere el mismo Cervantes Saavedra que a la sazón que él ocupaba su cuarto en esta ya dicha posada, habitaban en ella unos comediantes, que lucieron sus hábiles gracias en la casa del corregidor de la ciudad, donde él también participó de la fiesta, siendo agasajado espléndidamente por el corregidor, no menos que por la corregidora, por espacio de tres días y con liberalidades...

Seria curioso saber quién era el corregidor que franqueó las puertas de su casa a Cervantes, y no menos conocer los nombres de aquellos pobres cómicos y las obras por ellos representadas; pero no quiso Cervantes darnos más noticias de su estancia en Badajoz, ya porque fuera ésta muy breve, ya también porque nada encontraba en la ciudad digno de su particular mención...

los poetas El Divino, padre de aquellos actores, tan renombrados en Madrid por los años 1609 a 1630, denominados Juan de Morales Medrano, esposo de la Pepa Vaca (La Perseguida), y María de Morales. En las actas del Ayuntamiento de Badajoz, en la sesión del 11 de febrero, hay un acuerdo para darse a Alonso de Morales 25 ducados de plata por los gastos que hizo en el teatro de la ciudad, aparte de lo que el Concejo entregó a su compañía...

En efecto; Cervantes tomó en el camino, y antes de llegar a Majadas (Majadas llamaban entonces), con los Sres. Orellana y Pizarro. No era aquél conocido aún por sus obras. Don Quijote, que fue a la que debió mayor fama, no la había aún escrito. Se le conocía como literato, y se le apreciaba, sobre todo, por su discreción, su ingenio y donosura para el trato de gentes...

Cabalgando sobre mula convencional, saldría Cervantes de Badajoz en dirección a Guadalupe, y como dice el Sr. Foronda, pasando antes por el monte de infinitas cuernas y rústicos árboles, recibiendo en el camino la rica cadena de oro y la débil criatura que Juan de Orellana y Francisco Pizarro, apresuradamente nos entregan (a Cervantes), con cargo de llevarlos a Trujillo, misión que nos evita después la madre del tierno vástago, en quien dejamos depositadas tan preciosas joyas...

contaba veinticinco años, y estudiaba teología para abrazar la carrera eclesiástica. Profeso en un convento de Salamanca, cuando terminó sus estudios jurídicos, y más tarde escribió importantes obras, de las que sólo conocemos estas dos, que existen en la Biblioteca Provincial de Cáceres: Ordii, Predicatorum D. Gregorii Vallisolanensis, la una, y De officio et potestate iudicis delegatis, etc., la otra. Se le conoció en el comienzo del siglo XVII por Fr. Juan de Orellana, D. Francisco Pizarro de Aragón, era hermano de D. Juan Pizarro, más tarde corregidor de Guadalupe. Ambos señores, que simpatizaron en extremo con Cervantes, le querían confiar a éste la misión que en Trujillo entregase a sus parientes (unos sobrinos de los Pizarros que estaban en América) una cadena de oro del Perú, acaso enviada a Extremadura por algunos de los conquistadores que a la sazón hacían la guerra a los incas rebeldes al poder de España...

Guadalupe guarda más recuerdos de Cervantes que ningún otro pueblo de Extremadura. En el tomo IX de sus obras, al folio 299 (Persiles), dice que en el celebre templo de la Virgen se contemplan «muletas que dejaron los cojos; ojos de cera que dejaron los ciegos; brazos que dejaron los mancos; mortajas que se desunieron los muertos, todos después de haber caído en el suelo de las miserias, ya vivos, ya sanos, ya libres y ya contentos, merced a la larga misericordia de la madre de las misericordias, que en el más pequeño lugar hace campar a su benditísimo hijo con el escudador de sus infinitas misericordias...» Algo y aún algo (como el propio Cervantes escribió con su oportuno donaire) le impresionó su mente, la presencia de la Virgen—morena, alumbrada por 85 lámparas de plata (regalo de los reyes de España y Portugal), su traje de rico tisú, materialmente cubierto de perlas, rubies, esmeraldas y zafiros, uno solo de los cuales había costado 40.000 ducados, las esculturas de Berruguete, los trabajos de los artifices fray Juan de Segovia y su discípulo Pizarro, las obras pictóricas de Rivera, Zurbarán y Caxes, y las tumbas de los reyes Don Enrique IV y de su madre doña María de Aragón y las de los príncipes D. Dionisio, hijo de D. Pedro I de Portugal y doña Inés de Castro; las de la infanta doña Juana, hija del rey D. Enrique II de Castilla y reina que fué de Portugal...

recientemente reimprimada por la sociedad de Bibliófilos andaluces en el volumen III de su biblioteca, y que parece escrita como despedida que su autor hacía al suelo extremeño antes de dejarlo para internarse en tierras de Toledo, aunque otro recuerdo y acaso mejor despedida dió Cervantes a Extremadura, según puede verse en sus propias obras, del tomo IX, folio 304 (Persiles), cuando saliendo de Guadalupe ve «que adoran este alcázar soberano profundos pechos, perales fuentes, huertos cerrados cuyo fruto sano es bendición y gloria de las gentes. «Están a la izquierda y derecha mano cipreses altos, palmas eminentes, altos cedros, clarísimos ejes que dan lumbré de gracia cerca y lejos. El cinamomo, el plátano y la rosa de Hierro, se halla en sus jardines... etc.» Acaso Cervantes, cuando cabalgaba en derredura para Toledo, cruzando las quebradas breñas de las sierras de Guadalupe y salvando los altos varicuetos que aparecen por aquellos solitarios caminos, pensara en dar cartas de vecindad en Extremadura a su señalado Don Quijote, que compuso años más tarde, y que le publicó el librero Juan de la Cuesta en 1605, sin que los duques de Béjar pusiesen en esta empresa ni un solo maravedí; pero lévose Cervantes a su país (1) el Don Quijote, porque le quiso hacer manchego, en lo cual no anduvo muy cuerdo, porque Extremadura ha dado más tipos a la andante caballería que la Mancha, y aun en la actualidad ni Quijotes, ni Sanchos, ni Dulcineas faltan en el pueblo extremeño, para testimonio de que Don Quijote de la Mancha, con ser manchego, tiene más parientes en Extremadura que en su propia patria, sin que tenga menos el bonachón de Sancho Panza y la inmortal Dulcinea. Créese que Cervantes planeó en los días que estuvo en el monasterio de Jerónimos de Guadalupe, su obra dramática titulada Comedia de la Soberana Virgen de Guadalupe y sus milagros y grandezas de España...

Pero vamos a lo de la comedia que escribió Cervantes en leer a la Virgen de Guadalupe. NICOLÁS DÍAZ FÉREZ, Cronista de Badajoz. (Se continuará.)

IMPORTANTISIMO

A todos los que se suscriban a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA desde el 1 de febrero se les regalarán los folletines que van publicados de la interesantísima novela LA LADRONA DE AMOR. También se admiten suscripciones por seis meses a nuestro SUPLEMENTO ILUSTRADO en colores, siendo el precio de la suscripción 15 céntimos ejemplar pagados en el acto de recibir el número, para los suscriptores a nuestro diario. Se sirven colecciones de nuestros SUPLEMENTOS ILUSTRADOS a los precios corrientes a todos los que se suscriban a los números sucesivos. Nuestros suscriptores pueden obtener dichos SUPLEMENTOS ILUSTRADOS pidiéndolos por medio de los repartidores.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 16 DE FEBRERO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DIA 16

Santos del 16 de febrero.— Domingo de Quincuagesima. San Gregorio X, papa. Santa Juliana, virgen y mártir; San Julian y 5.000 compañeros mártires, y San Faustino, ob. Sal el sol a las 6:54; ponese a las 9:33.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia y empieza el anual triduo de desagravios; a las diez será la misa mayor y a las cuatro ejercicios, predicando el señor Urte, después reserva. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral también se celebran desagravios, estará S. D. M. manifestado durante las horas canónicas, por mañana y tarde; en la misa mayor predicará el M. I. señor penitenciario. En la real Capilla será la misa a las once; dirá sermón el señor Manzanos. En las parroquias misa cantada y explicación del Evangelio; en las mismas habrá manifestado los tres días de Carnaval. En San Ildefonso empieza novena misión dedicada a Nra. Sra. de Lourdes, orador el señor cura. En la Encarnación predicación la misa cantada el señor Legarza. En la V. O. T. de San Francisco función a la beata Marcella; a las diez misa, manifestado y sermón que dirá el señor Abaya; por la tarde a las ocho estación, coronas, completos. Santo Domingo, reserva y Via Crucis. En las religiosas de Santa Magdalena (calle de Hoyas) misa a las diez a la Virgen de Lourdes y después plática que dirá el P. Cappa. En la Iglesia del Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (calle de la Flor) empieza triduo de desagravios; a las ocho comunión reparadora, a las diez misa mayor, predicando el señor manifestado y a las cuatro predicación el P. Pablo Pastella. En Cañizares triduo predicando el señor Calero. En el Carmen el señor Carus. En los Servitas el señor Carcho. En San Marcos el señor párrafo. En el Cristo de la Salud el P. Gil. En las Calaboneras el señor Junta. En las Calatravas el señor Buera. En las Salesas (calle Ancha) el P. Gil. En el Asilo de la Santísima Trinidad D. Tomás González. En Santo Domingo un padre dominico. En San Millán el señor párrafo. En Santa Bárbara el P. Gómez Sedano. En las Catalinas el padre director. En Jesús, el padre Mendata. En el Cristo de San Ginés, por la noche el señor Urte. En San Pedro de los Naturales, manifestado de ocho a doce y misa solemne a las diez y media. En las Salesas (Chamberí), santa Isabel y otros templos, manifestado por la tarde los tres días. En las Reparadoras continúa la novena de reparación al Sacramento, y predicará todas las tardes el P. rros. En el Carmen se hará la levación de los domingos de San José a las siete de la mañana y seis y media de la tarde; en San José después de la misa cantada, en que predicará el señor Suescun; en las Calaboneras, Cristo de los Naturales, San Marcos por la tarde. En el Perpetuo Socorro y en la Iglesia Pontificia cultos como todos los domingos. En Santiago manifestado las tardes y se cantarán viseras antes de reservar. La misa y oficio divino en la dominica de Sexagesima. Visita de la Corte de María—Nra. Señora del Carmen en su parroquia, San José y Santiago y Hospital del Sarmen.

ISILDE DE LA NOCHE

En el costado por el señor Jacinta Ana en la calle de Acerros, núm. 18, (Cuatro Camarones), han tenido abrigo, cama, sopa, en la noche del 14 de febrero, 106 hombres, 132 mujeres y 2 niños. Total, 192.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica EL

COMED. DE LA CARIDAD

En el día de hoy han acudido y sido socorridos en dicho comedor 1633 personas.

GOBIERNO MILITAR

Sevilla de la plaza para el día 16 de febrero de 1896. Parada: Segundo batallón del Rey y segundo de Canarias.

Leto de Parada: Señor comandante del 2.º de Zapadores, D. Félix Arteta. Imaginaria: Señor comandante del 4.º Montado, D. Mariano Dumet.

Guardia del Real Palacio: Segundo del Rey, 5.º sección del 4.º Montado, y 2.º capitán de la Princesa.

Leto de día: Señor comandante del 2.º de Zapadores don José Fernández Menéndez y Valdes. Imaginaria: Señor comandante del 4.º Montado, don José de Souza.

Visita de Hospital: Canarias, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Montesa.

PRÉSTAMOS

Se venden COCHES DE TODAS CLASES, Alfonso X, núm. 5.

MÁSCARAS

La casa más surtida en trajes y carteras, últimos modelos en capucines. Carmen, 18.

CARNAVAL

Serpentinas más surtidas de 40 metros de largo a 5 céntimos. Hebras de colores, por paquetes de 25 céntimos. Hebras de colores, por paquetes de 25 céntimos. Hebras de colores, por paquetes de 25 céntimos.

CABALLOS SE VENDE UN

trono extranjero, joven, de mediana alzada. Esparteros, 2.º, 3.º, izquierda.

SEÑORAS

Si queréis vestir bien a vuestros hijos, encargar la confección de sus trajes en esta casa y lograréis llevarlos elegantes, con economía. También se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras y niños. Se pasa, si se desea, al domicilio para probar y tomar medidas. Calle del Biondo, 6.º, izquierda.

HORQUILLAS

Y toda clase de adornos de cabeza de muchísima novedad propios para bailes. THOMAS, Mayor, 30.

HOJALDRES

rellenos de nata, crema y dulce. Plaza de Colón, 1.

BÁLSAMO DE LÓPEZ

Infallible para curar gonorreas, divinos, etc., a 2 y 4 rs. bote en boticas y droguerías.

SE VENDE COCHE DE REPARACIÓN

con todo lo necesario, con toro y lanos, dos capotas, a 2.500 rs. cada uno.—Alfonso X, número 5.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Estanislao Figueras, 4.

COCHER SACHANT LE FRANÇAIS

est demandé, S'adresser au concierge du Palais de l'Equitativo.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS PADRES

Los padres, leche fresca. Toldo, 118, 3.º.

OCASION

Por enfermedad de su dueño se vende una industria con privilegio. Está dando grandes resultados. Razón, Claudio Coello, 89, moderno, portería.

SE DESSEA COMPRAR PLAZOS

en cualquier pequeña casa amueblada con jardín, pueblo próximo. Exp. del Comisario F. C. Notas y condiciones, Alcala, 90, portería.

LOS RECIEN INCOMERCIALES

del primer suceso se venden en la mejor de las condiciones. CARLOS CAPPET, Fuencarral, 20.

CONFETTI SERPENTINAS

La más elegante y variado en artículos de Carnaval. Empresa de anuncios.—MONTERA, 51.

LA PERSONA

que haya encontrado un rosario medido en un portamano 80, esquina a Ayala.—Hotel, número 80, de la calle de Ayala.—Casa, calle de Velazquez núm. 12, esquina a la de Lagasca.

MADERAS

de todas clases, alfalfa, a 25 plás. d.º, Obisello y Dos Hermanas, 11.

DINERO

a pasivos y sueldos Estado, al 2 y 3 p. 180. Baño 5, 3.º, 4.º, 10, 12 y 5 a 7.

IGUALACION DE SILENIAS Y

lanuchos bonos y bonos, canas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

SALUD Y LONGEVIDAD

La deliciosa harina de salud la REVALENTA ARÁBIGA

DE BARBY de Londres cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, acedías, pituitas, náuseas, fiebres, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, diabética, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquios, vejez, hígado, riñones y sangre.—100.000 curaciones anuales; 30 años de buen éxito, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier exceso.

DEPÓSITO GENERAL: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD. Cuentan 20 años de éxito y con el asenso de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 39 rs. cada caja por correo. DR. MORALES, CARRERAS, 39, MADRID.

CALLICIDA LLUCH MATA LOS CALLOS, OJOS

de gallo y toda clase de duzuras. Precio, una peseta. De venta en las farmacias, droguerías y papeterías. DEPÓSITO en Madrid: Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.—Barcelona: Frangier, Princesa, 4.—Al por mayor: San Felipe, 1433, San Gerónimo (Barcelona).

ORDENA CURACION CON EL ACEITE NEUBERT, 4 ITAS.

Salverde, 11. Va por correo. Prospectos gratis. Consulta a las tres.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos y marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. DEPÓSITO Principal: 124 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

TRAJES DE MÁSCARA DE SERRA

Caprichosos, nuevos y elegantes para señoras, caballeros y niños. Ricos dominós y capucines nuevos y usados, éstos de 2 pesetas en adelante. Garetas cartulina fina de 0'15 cént. pieza. Id. tela » » 0'20 » » Confección botica de 0'15 » » Serpentina de 0'80 y 75 » » doña. Grandes instrumentos de música de 2 a 7 plás.; sirven además para lavar confetti, flores y dulces.

LA TRIBUNA FORENSE

Revista de Legislación, Jurisprudencia y oratoria. (ENCICLOPEO JUR DICA) Se publica los días 1.º y 16 de cada mes y comprende nueve secciones, que son: 1.º) Novelas independientes en fin de año, de las materias siguientes: Sección doctrinal, Legislación, Jurisprudencia civil, criminal, id. de los registros, id. contencioso administrativo, idem eclesiástico acerca del matrimonio, competencias de jurisdicción y oratoria (informes forenses originales). Precio de suscripción al año: 24 pesetas en Madrid y 28 en provincias, pagaderas por trimestres, semestres ó años en la administración, plaza de Loria, 2, ó en las librerías de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, y V. Suárez. Preciados, 48.

LO MÁS SANO PARA CONVALESCIENTES Y SEÑORAS RECIENTES PARIDAS

UNICO CHOCOLATE PREMIADO EN FILADELPHIA EN 1876

Precio: 3 y 6 paquets, libra. Hay cajas para regalo de doce paquets, a 15 rs. 25 y 36.

VENANCIO VÁZQUEZ

DESPACHO: CUATRO CALLES y en los ultramarinos y confiterías de España.

VENTA DE FINGAS

Procedentes de testamentaria, se venden en pública subasta, que se celebrará el día 29 de febrero o el día 1.º de marzo, en la notaría de D. Manuel de las Heras (Calle de la Barca, 2 dupdo), las fincas siguientes: Solar, calle de Velazquez número 60, esquina a Ayala.—Hotel, número 80, de la calle de Ayala.—Casa, calle de Velazquez núm. 12, esquina a la de Lagasca.

LA PERSONA

que haya encontrado un rosario medido en un portamano 80, esquina a Ayala.—Hotel, número 80, de la calle de Ayala.—Casa, calle de Velazquez núm. 12, esquina a la de Lagasca.

MADERAS

de todas clases, alfalfa, a 25 plás. d.º, Obisello y Dos Hermanas, 11.

DINERO

a pasivos y sueldos Estado, al 2 y 3 p. 180. Baño 5, 3.º, 4.º, 10, 12 y 5 a 7.

IGUALACION DE SILENIAS Y

lanuchos bonos y bonos, canas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

SALUD Y LONGEVIDAD

La deliciosa harina de salud la REVALENTA ARÁBIGA

DE BARBY de Londres cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, acedías, pituitas, náuseas, fiebres, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, diabética, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquios, vejez, hígado, riñones y sangre.—100.000 curaciones anuales; 30 años de buen éxito, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier exceso.

DEPÓSITO GENERAL: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD. Cuentan 20 años de éxito y con el asenso de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 39 rs. cada caja por correo. DR. MORALES, CARRERAS, 39, MADRID.

CALLICIDA LLUCH MATA LOS CALLOS, OJOS

de gallo y toda clase de duzuras. Precio, una peseta. De venta en las farmacias, droguerías y papeterías. DEPÓSITO en Madrid: Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.—Barcelona: Frangier, Princesa, 4.—Al por mayor: San Felipe, 1433, San Gerónimo (Barcelona).

ORDENA CURACION CON EL ACEITE NEUBERT, 4 ITAS.

Salverde, 11. Va por correo. Prospectos gratis. Consulta a las tres.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos y marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. DEPÓSITO Principal: 124 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

TRAJES DE MÁSCARA DE SERRA

Caprichosos, nuevos y elegantes para señoras, caballeros y niños. Ricos dominós y capucines nuevos y usados, éstos de 2 pesetas en adelante. Garetas cartulina fina de 0'15 cént. pieza. Id. tela » » 0'20 » » Confección botica de 0'15 » » Serpentina de 0'80 y 75 » » doña. Grandes instrumentos de música de 2 a 7 plás.; sirven además para lavar confetti, flores y dulces.

LA TRIBUNA FORENSE

Revista de Legislación, Jurisprudencia y oratoria. (ENCICLOPEO JUR DICA) Se publica los días 1.º y 16 de cada mes y comprende nueve secciones, que son: 1.º) Novelas independientes en fin de año, de las materias siguientes: Sección doctrinal, Legislación, Jurisprudencia civil, criminal, id. de los registros, id. contencioso administrativo, idem eclesiástico acerca del matrimonio, competencias de jurisdicción y oratoria (informes forenses originales). Precio de suscripción al año: 24 pesetas en Madrid y 28 en provincias, pagaderas por trimestres, semestres ó años en la administración, plaza de Loria, 2, ó en las librerías de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, y V. Suárez. Preciados, 48.

LO MÁS SANO PARA CONVALESCIENTES Y SEÑORAS RECIENTES PARIDAS

UNICO CHOCOLATE PREMIADO EN FILADELPHIA EN 1876

Precio: 3 y 6 paquets, libra. Hay cajas para regalo de doce paquets, a 15 rs. 25 y 36.

VENANCIO VÁZQUEZ

DESPACHO: CUATRO CALLES y en los ultramarinos y confiterías de España.

ELXIR ESTOMACAL TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración. 30 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pidanse en todas las principales boticas.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA DEL ROSARIO TELLEZ-GIRON

FERNÁNDEZ DE VELASCO, FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN, ROCA DE TOGORES, LÓPEZ DE ZUÑIGA, ETC., ETC.: DUQUESA DE BÉJAR, MARQUESA DE ASPRILLAS Y DE GIBRALTÓN, CONDESA DE LUNA, DE MELGAR Y DE OLIVA, VIZCONDESA DE LA PUEBLA DE ALCOBER, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE S. M. LA REINA REGENTE, CONDECORADA CON LA BANDA DE DAMAS NOBLES DE MARÍA LUISA.

HA FALLECIDO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1896 A LAS SIETE DE LA MAÑANA después de recibir los santos sacramentos.

R. I. P.

Sn afuigido esposo D. Luis Roca de Togores, marqués de Asprillas, duque viudo de Béjar; sus hijos D. Mariano, D. Jaime, D. Luis, D.º Bernardina, D.º Rosario y D.º Inés; hijos políticos D. José Escobedo de Romani, D. Domingo de Aguilera y D.º Victoriana de Torresillas; su nieto D. Pedro de Alcantara; sus hermanos los Excmos. Sres. Duques de Uceda, Duques de Medina de Rioseco y sor Bernardina María de Alaconque; madre política, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 16 del corriente, a las 10 1/2 de su mañana, desde la casa mortuoria Piamonte, 2, al cementerio de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

FOR TRASLADO Se dan baratos unos cuantos cuadros al óleo y algunos muebles, hay comoda de roble. Alcala nº 2, pral.

DINERO, SE NECESITA 2.000 PÉSETAS, se prestamo con hipoteca sobre fincas rústicas en provincias. Dirigirse lista de correos F. A. M. cédula número 8874.

25 duros ahora hac. traje y gabán. Sast.º Suiza, Alcala, 40.

SE LIQUIDAN BICICLETAS DESDE 150 plás. Serrano, 8.

A. SAGALÉS DENTISTA Arrenal, 16, 2.º.

KEMNISA de Bonseca. Cura en el acto el dolor de muelas. 14 años de éxito seguro. Una peseta en todas las boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor, M. García.—Madrid.

VENERO SIFILIS PURGACIONES Flujo blanco.—Gota militar Cura en dos días Cápsulas Koch, 3 plás. (Se mandan por correo). LLAGAS.—Píldoras blancas, manchadas por Koch, 3 plás. Va correo. Consulta gratis diaria y por correo. Gabinete Norte-América, Montre, 33, 1.º, Madrid. Pídanse folletos explicativos. Venta. Boticas acreditadas de España.

C. G. AGUAS MINERALES. Baños, aguas y sales marinos. Salies de Bern Bonduque.—Reina, 21.

VENTA DE ROPAS DEL MONTE Piedad. Desagajado, 14, tienda.

LÁMPARAS baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Petroléo de la casa, a domicilio. Marín, 12, Plaza de Herrerías, 12 (1896), esquina a San Felipe Neri.

NO RETRÁIASE SIN VERI Nombres y pedir: aviseos en las fotografías de A. NIETO, Puerta del Sol, 15, y Silva, 44.

CASA BARATA EN VENTA de albañilería y moderna construcción. Razón, Puerta de D. Julian de Páez, Carmen, 16.

CATARROS, Las Píldoras Antisepáticas del Dr. Andes curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Gelman las tos, medicinas las expectoración, quitan la fatiga y despiertan